

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE EMBARGO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	La Función Judicial (Unidades Judiciales) o Juzgados de Coactivas podrán ordenar la inscripción de Embargos en cumplimiento a lo dispuesto por un Juez o Entidades de Control sobre un determinado bien inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chambo. Estas pueden versar sobre un determinado bien inmueble o en forma general para una o varias personas naturales o jurídicas
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos mayores de 18 años nacional o extranjero. Es decir, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, legalmente constituidas en el Ecuador que necesite inscribir el embargo sobre un determinado bien según lo dispuesto en la providencia emitida por un juez o autoridad competente Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Inscripción de Embargo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Oficio suscrito por el juez que emitió la providencia, auto o sentencia en el que solicita al Registrador de la Propiedad la inscripción de la misma Copia certificada del proceso de inscripción de embargo Providencia del embargo o cancelación del mismo Acta de embargo emitida por el depositario judicial Informe policial Notificación al Sr. Registrador (en el cual dispone que se inscriba o cancele el embargo, dispuesta por la autoridad competente) Certificado de gravamen otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón donde se encuentra inscrito el bien Requisitos Específicos: Copias de cédulas de los actores y deudores
¿Cómo hago el trámite?	TRÁMITE PRESENCIAL: - Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Chambo. - Realizar el pago en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal del cantón Chambo. - Subsanar observaciones (en caso de existir). - Retirar la razón de inscripción. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo?

La tabla de aranceles y tarifas de los trámites registrales consta en la Ordenanza para la Organización,

¿Cuál es el costo del trámite?

Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Chambo y sus reformas.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Cantón Chambo

Dirección: Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilánez

Horario: Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad – Unidad de inscripciones

Correo Electrónico: judyeche1972@yahoo.es

Teléfono: (03) 2910172 Ext. 34

Transparencia